

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO 2022-2023

SAE-ASS-17.11-22

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de **Guanajuato**, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

EL EJERCICIO FISCAL:

2022 88 mil 667.50 millones de pesos (MMDP)

LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

2023 103 mil 702.04 MMDP



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:



GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
A. El gasto federalizado aprobado:	79 mil 287.32 MMDP para el 2022
Se proponen:	92 mil 103.41 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	45 mil 910.49 MMDP para el 2022
Se proponen:	54 mil 887.59 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	33 mil 376.84 MMDP para el 2022
Se proponen:	37 mil 215.81 MMDP para el 2023
B. Para el gasto centralizado se aprobaron:	6 mil 624.83 MMDP para el 2022
Se proponen:	7 mil 170.13 MMDP para el 2023
Integrado de la siguiente manera:	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	4 mil 367.81 MMDP para el 2022
Se proponen:	4 mil 793.68 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	2 mil 257.02 MMDP para el 2022
Se proponen:	2 mil 376.45 MMDP para el 2023
C. Para los ramos autónomos se aprobaron:	471.57 MMDP para el 2022
Se proponen:	675.07 MMDP para el 2023
D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron:	61.42 MMDP para el 2022
Se proponen:	69.10 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Gto., se aprobaron:	32.17 MMDP para el 2022
Se proponen :	36.13 MMDP para el 2023
b. Para la Sala Regional del Centro IV, con sede en la Cd. Silao de la Victoria, Gto., se aprobaron:	29.25 MMDP para el 2022
Se proponen :	32.97 MMDP para el 2023
E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's):	
Se aprobaron:	2 mil 222.36 MMDP para el 2022
Se proponen:	3 mil 684.35 MMDP para el 2023



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO 2022 – 2023

Sexta edición



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre 2017.
Segunda edición: octubre 2018.
Tercera edición: octubre 2019. (SAE-ISS-19-19)
Cuarta edición: octubre 2020. (SAE-ASS-19-20)
Quinta edición: noviembre 2021. (SAE-ASS-09-21)
Sexta edición: octubre 2022. (SAE-ASS-17.11-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO 2022-2023.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	19
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....	24
5. Gasto identificado multi-estatales.	27
ACRÓNIMOS.	31

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de Guanajuato, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 88 mil 667.50 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 103 mil 702.04 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 79 mil 287.32 MMDP y se proponen 92 mil 103.41 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 45 mil 910.49 MMDP para el 2022 y se proponen 54 mil 887.59 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 33 mil 376.84 MMDP para el 2022 y se proponen 37 mil 215.81 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 624.83 MMDP para el 2022 y se proponen 7 mil 170.13 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 4 mil 367.81 MMDP para el 2022 y se proponen 4 mil 793.68 MMDP para el proyecto 2023; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 257.02 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 376.45 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 471.57 MMDP para el 2022 y se proponen 675.07 MMDP para el proyecto 2023;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 61.42 MMDP para el 2022 y se proponen 69.10 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para la Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Guanajuato se aprobaron 32.17 MMDP para el 2022 y se proponen 36.13 MMDP para el proyecto 2023.

 - b. Para la Sala Regional del Centro IV, con sede en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato se aprobaron 29.25 MMDP para el 2022 y se proponen 32.97 MMDP para el proyecto 2023.

- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 2 mil 222.36 MMDP para el 2022, y se proponen 3 mil 684.35 MMDP para el proyecto 2023.

Palabras claves:

Guanajuato, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of Guanajuato, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 88 thousand 667.50 MP and a total expenditure of 103 thousand 702.04 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2022 was 79 thousand 287.32 MP, and 92 thousand 103.41 MP are proposed for the 2023 project, of which:
 - a. For the Federal Shares, 45 mil 910.49 MP were approved for 2022, and 54 thousand 887.59 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For Federal Contributions, 33 mil 376.84 MP were approved for 2022, and 37 thousand 215.81 MP are proposed for the 2023 project.

- B. For Centralized Spending, 6 thousand 624.83 MP were approved for 2022, and 7 thousand 170.13 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 4 thousand 367.81 MP were approved for 2022, and 4 thousand 793.68 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 257.02 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 2 thousand 376.45 MP.

- C. For autonomous branches, 471.57 MP were approved for 2022 and 675.07 MP are proposed for the 2023 project;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 61.42 MP were approved for 2022 and 69.10 MP are proposed for the 2023 project, of which:
- a. For the Regional Center III, based in Celaya, Guanajuato, 32.17 MP were approved for 2022 and 36.13 MP are proposed for the 2023 project.
 - b. For the Regional Center IV, based in Silao of Victoria City, Guanajuato 29.25 MP were approved for 2022 and 32.97 MP are proposed for the 2023 project.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 2 thousand 222.36 MP were approved for 2022 and 3 thousand 684.35 MP are proposed for the 2023 project.

Keywords:

Guanajuato, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el estado de Guanajuato, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- iii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iv. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- v. Secretaría de Salud (Salud);
- vi. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- vii. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- viii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);

- ix. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
 - x. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dos Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Guanajuato

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 88 mil 667.50 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 103 mil 702.04 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 79 mil 287.32 y para el proyecto 2023 se proponen 92 mil 103.41 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 45 mil 910.49 MMDP para el 2022 y se proponen 54 mil 887.59 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 33 mil 376.84 MMDP para el 2022 y se proponen 37 mil 215.81 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 624.83 MMDP para el 2022 y se proponen 7 mil 170.13 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 4 mil 367.81 MMDP para el 2022 y se proponen 4 mil 793.68 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 257.02 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 376.45 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 471.57 MMDP para el 2022 y se proponen 675.07 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 61.42 MMDP para el 2022 y se proponen 69.10 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

- a. Para la Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Guanajuato se aprobaron 32.17 MMDP para el 2022 y se proponen 36.13 MMDP para el proyecto 2023; y
- b. Para la Sala Regional del Centro IV, con sede en la Ciudad de Silao de Victoria, Guanajuato se aprobaron 29.25 MMDP para el 2022 y se proponen 32.97 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 2 mil 222.36 MMDP para el 2022 y se proponen 3 mil 684.35 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Guanajuato, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Participaciones Federales	44,579.62	45,910.49	54,887.59	10,307.97	8,977.11	19.55	23.12
Aportaciones Federales	33,489.50	33,376.84	37,215.81	3,726.31	3,838.98	11.50	11.13
Total Gasto Federalizado	78,069.12	79,287.32	92,103.41	14,034.28	12,816.09	16.16	17.98
Ramos autónomos	649.48	471.57	675.07	25.58	203.50	43.15	3.94
Ramos administrativos	4,360.90	4,367.81	4,793.68	432.78	425.87	9.75	9.92
Total Ramos Autónomos y Administrativos	5,010.38	4,839.38	5,468.74	458.36	629.36	13.01	9.15
Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Gto.	32.17	32.17	36.13	3.96	3.96	12.31	12.31
Sala Regional del Centro IV, con sede en la Ciudad de Silao de la Victoria, Estado de Guanajuato	29.25	29.25	32.97	3.72	3.72	12.72	12.72
Total TFJA	61.42	61.42	69.10	7.68	7.68	12.50	12.50
Total Anexos	2,257.02	2,257.02	2,376.45	119.43	119.43	5.29	5.29
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,222.36	2,222.36	3,684.35	1,461.99	1,461.99	65.79	65.79
Total Gasto Identificado	87,620.30	88,667.50	103,702.04	16,081.74	15,034.54	16.96	18.35

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 33 mil 566.35 MMDP para el 2022, y se proponen 39 mil 986.26 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 789.40 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 132.16 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 2 mil 499.22 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 724.16 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 1 mil 040.22 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 4 mil 407.60 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 94.90 MMDP para el 2022, y se proponen 102.48 MMDP para el proyecto 2023;
- h. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 438.15 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 41.29 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 309.20 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

- k. Para otros conceptos participables, se proponen 12 mil 666.70 MMDP para el proyecto 2023.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 17 mil 609.42 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 18 mil 992.66 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 961.54 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 4 mil 246.79 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 3 mil 074.36 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 3 mil 546.29 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 4 mil 557.83 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 5 mil 475.75 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 319.38 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 578.85 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 404.50 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 427.64 MMDP;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 276.54 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 304.19 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023); y

- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 173.27 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 643.64 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Guanajuato, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Fondo General de Participaciones	32,371.62	33,566.35	39,986.26	7,614.64	6,419.91	19.13	23.52
Fondo de Fomento Municipal	1,672.29	1,789.40	2,132.16	459.87	342.76	19.15	27.50
Fondo de Fiscalización y Recaudación		2,499.22		-	- 2,499.22	- 100.00	-
Participaciones específicas IEPS		724.16		-	- 724.16	- 100.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel		1,040.22		-	- 1,040.22	- 100.00	-
100% de la Recaudación del ISR		4,407.60		-	- 4,407.60	- 100.00	-
Fondo de Compensación ISAN		94.90	102.48	102.48	7.58	7.99	-
Incentivos ISAN		438.15		-	- 438.15	- 100.00	-
Compensación de REPECOS e Intermedios		41.29		-	- 41.29	- 100.00	-
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		1,309.20		-	- 1,309.20	- 100.00	-
Otros	10,535.71		12,666.70	2,130.98	12,666.70	-	20.23
Total Participaciones Federales	44,579.62	45,910.49	54,887.59	10,307.97	8,977.11	19.55	23.12
FONE Servicios Personales	14,992.87	14,992.87	16,164.50	1,171.63	1,171.63	7.81	7.81
FONE Otros de Gasto Corriente	1,028.80	1,028.80	1,079.88	51.08	51.08	4.97	4.97
FONE Gastos de Operación	460.92	460.92	529.62	68.70	68.70	14.90	14.90
FONE Fondo de Compensación	1,126.83	1,126.83	1,218.66	91.84	91.84	8.15	8.15
Total FONE	17,609.42	17,609.42	18,992.66	1,383.25	1,383.25	7.86	7.86
FASSA	3,961.54	3,961.54	4,246.79	285.24	285.24	7.20	7.20
FAIS Estatal	374.95	372.66	429.86	54.91	57.21	15.35	14.65
FAIS Municipal	2,718.31	2,701.70	3,116.43	398.12	414.73	15.35	14.65
Total FAIS	3,093.25	3,074.36	3,546.29	453.04	471.93	15.35	14.65
FORTAMUN	4,610.43	4,557.83	5,475.75	865.32	917.92	20.14	18.77
FAM Asistencia Social	628.43	628.78	755.14	126.71	126.36	20.10	20.16
FAM Educación Básica*	460.35	460.35	549.08	88.73	88.73	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	230.25	230.25	274.62	44.38	44.38	19.27	19.27
Total FAM	1,319.03	1,319.38	1,578.85	259.82	259.47	19.67	19.70
FAETA Educación Tecnológica	275.19	275.19	290.62	15.43	15.43	5.61	5.61
FAETA Educación de Adultos	129.31	129.31	137.03	7.71	7.71	5.97	5.97
Total FAETA	404.50	404.50	427.64	23.15	23.15	5.72	5.72
FASP**	276.54	276.54	304.19	27.65	27.65	10.00	10.00
FAFEF	2,214.80	2,173.27	2,643.64	428.85	470.37	21.64	19.36
Total Aportaciones Federales	33,489.50	33,376.84	37,215.81	3,726.31	3,838.98	11.50	11.13
Total Gasto Federalizado	78,069.12	79,287.32	92,103.41	14,034.28	12,816.09	16.16	17.98

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto 2022 -2023 y el aprobado 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron 471.57 MMDP y se proponen 675.07 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 118.79 MMDP para el 2022, y se proponen 131.95 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el INE se aprobaron 291.48 MMDP para el 2022, y se proponen 488.55 MMDP para el proyecto 2023; y
- c. Para la FGR se aprobaron 61.30 MMDP para el 2022, y se proponen 54.57 MMDP para el proyecto 2023.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 4 mil 367.81 MMDP, y para el ejercicio 2023 se proponen 4 mil 793.68 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 2 mil 007.22 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 292.26 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la SADER se aprobaron 88.30 MMDP para el 2022, y se proponen 94.14 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para la SICT se aprobaron 467.96 MMDP para el 2022, y se proponen 492.19 MMDP para el proyecto 2023;
- d. Para la SEP se propuso 44.13 MMDP para el proyecto 2022;
- e. Para la Salud se aprobaron 1 mil 359.63 MMDP para el 2022, y se proponen 1 mil 443.45 MMDP para el proyecto 2023;
- f. Para la STPS se aprobaron 13.96 MMDP para el 2022, y se proponen 14.79 MMDP para el proyecto 2023;
- g. Para la SEDATU se aprobaron 2.87 MMDP para el 2022, y se proponen 3.04 MMDP para el proyecto 2023;

- h. Para la SEMARNAT se aprobaron 10.17 MMDP para el 2022, y se proponen 11.15 MMDP para el proyecto 2023;
- i. Para Bienestar se aprobaron 17.90 MMDP para el 2022, y se proponen 18.81 MMDP para el proyecto 2023; y
- j. Para el CONACYT se aprobaron 399.81 MMDP para el 2022, y se proponen 423.84 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Guanajuato, 2020-2021. (MMDP y variación real). (Parte 1)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Administración de Justicia	118.79	118.79	131.95	13.16	13.16	11.08	11.08
Organización Procesos Electorales	469.40	291.48	488.55	19.15	197.07	67.61	4.08
Procuración de Justicia	61.30	61.30	54.57	- 6.73	-6.73	- 10.98	- 10.98
Total Ramos Autónomos	649.48	471.57	675.07	25.58	203.50	43.15	3.94
Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Gto.	32.17	32.17	36.13	3.96	3.96	12.31	12.31
Sala Regional del Centro IV, con sede en la Ciudad de Silao de la Victoria, Estado de Guanajuato	29.25	29.25	32.97	3.72	3.72	12.72	12.72
Total TFJA	61.42	69.10	7.68	7.68	12.50	12.50	61.42
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	2,007.22	2,007.22	2,292.26	285.03	285.03	14.20	14.20
Total SEDENA	2,007.22	2,007.22	2,292.26	285.03	285.03	14.20	14.20
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	88.30	88.30	94.14	5.84	5.84	6.62	6.62
Total SADER	88.30	88.30	94.14	5.84	5.84	6.62	6.62
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	419.01	419.01	440.09	21.09	21.09	5.03	5.03
Derecho de Vía	11.61	11.61	12.25	0.63	0.63	5.46	5.46
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4.66	4.66	5.12	0.46	0.46	9.83	9.83
Actividades de apoyo administrativo	19.19	19.19	20.56	1.37	1.37	7.11	7.11
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	10.66	10.66	11.23	0.57	0.57	5.31	5.31
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	2.83	2.83	2.95	0.12	0.12	4.35	4.35
Total SICT	467.96	467.96	492.19	24.23	24.23	5.18	5.18
Total ramos	2,563.48	2,563.48	2,878.59	315.11	315.11	12.29	12.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Guanajuato, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Parte 2).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Diseño de la Política Educativa	4.55	0.00	0.00	- 4.55	-	-	- 100.00
Total SEP	4.55	0.00	0.00	- 4.55	-	-	- 100.00
Atención a la Salud	1,348.17	1,359.63	1,443.45	95.29	83.83	6.17	7.07
Total Salud	1,348.17	1,359.63	1,443.45	95.29	83.83	6.17	7.07
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	13.96	13.96	14.79	0.83	0.83	5.96	5.96
Total STPS	13.96	13.96	14.79	0.83	0.83	5.96	5.96
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	2.87	2.87	3.04	0.17	0.17	5.91	5.91
Total SEDATU	2.87	2.87	3.04	0.17	0.17	5.91	5.91
Regulación Ambiental	10.12	10.12	11.11	0.99	0.99	9.76	9.76
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.01	0.01	0.01	-	-	-	-
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.03	0.03	0.03	-	-	-	-
Total SEMARNAT	10.17	10.17	11.15	0.99	0.99	9.72	9.72
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	17.90	17.90	18.81	0.91	0.91	5.08	5.08
Total BIENESTAR	17.90	17.90	18.81	0.91	0.91	5.08	5.08
Investigación científica, desarrollo e innovación	345.63	345.63	366.56	20.93	20.93	6.05	6.05
Actividades de apoyo administrativo	51.18	51.18	54.02	2.84	2.84	5.55	5.55
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.99	2.99	3.26	0.27	0.27	8.96	8.96
Total CONACYT	399.81	399.81	423.84	24.03	24.03	6.01	6.01
Total Ramos administrativos	4,360.90	4,367.81	4,793.68	432.78	425.87	9.75	9.92
Total Ramos autónomos y administrativos	5,010.38	4,839.38	5,468.74	458.36	629.36	13.01	9.15

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 2 mil 257.02 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 2 mil 376.45 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1. Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 68.90 MMDP para el 2022, y se proponen 69.00 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el anexo 12. Para el programa de Ciencia y Tecnología, se aprobaron 507.76 MMDP para el 2022, y se proponen 526.25 MMDP para el proyecto 2023;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

- c. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 997.88 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 109.69 MMDP para el proyecto 2023;
- d. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 93.65 MMDP para el 2022 y se proponen 98.85 MMDP para el proyecto 2023; y
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 96.59 MMDP para el 2022 y se proponen 98.91 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Guanajuato, 2022-2023. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	68.90	68.90	69.00	0.10	0.10	0.15	0.15
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (Salud)	12.48	12.48	13.15	0.67	0.67	5.35	5.35
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación		495.28	495.28	513.10	17.82	17.82	3.60	3.60
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,997.88	1,997.88	2,109.69	111.81	111.81	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	93.65	93.65	98.85	5.19	5.19	5.55	5.55
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	96.59	96.59	98.91	2.32	2.32	2.40	2.40
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No se incluye Ciencia y Tecnología)		2,257.02	2,257.02	2,376.45	119.43	119.43	5.29	5.29
Multi-estados para Guanajuato								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luis Potosí)	787.00	787.00	695.00	- 92.00	- 92.00	- 11.69	- 11.69

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 222.36 MMDP para el 2022, y se proponen 3 mil 684.35 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEP se proponen 14.46 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la SICT se aprobaron 31.00 MMDP para el 2022.
- c. Para la SEMARNAT se aprobaron 67.86 MMDP para el 2022;
- d. Para el IMSS se aprobaron 74.24 MMDP para el 2022, y se proponen 199.95 MMDP para el proyecto 2023;
- e. Para Pemex Transformación Industrial se aprobaron 727.50 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 660.00 MMDP para el proyecto 2023; y
- f. Para la CFE se aprobaron 1 mil 321.75 MMDP para el 2022 y se proponen 809.94 MMDP para el proyecto 2023 . (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Guanajuato					
SEP	Programa de adquisición de equipo especializado para la operación del Laboratorio de Soberanía Alimentaria y Agrícola en la Unidad Irapuato del Cinvestav.	Adquisición de 6 equipos de laboratorio que se requieren para el desarrollo de los proyectos y la formación de investigadores especialistas a nivel de posgrado y expertos en seguridad alimentaria y producción agrícola.	0.00	0.00	14.46
SICT	Ampliación de la capacidad de almacenamiento de la Estación de Combustibles de Bajío	Ampliar la capacidad de almacenamiento de la estación de combustibles del aeropuerto de Bajío, mediante la construcción de nuevos tanques de almacenamiento y la adecuación del sistema contra incendios acorde a los lineamientos nacionales e internacionales de seguridad.	31.00	31.00	0.00
SEMARNAT	Obras de demolición de edificaciones y estructuras y de remediación del suelo contaminado en la ex unidad industrial Fertimex, en Salamanca, Gto.	Llevar a cabo las obras de demolición y de remediación necesarias para eliminar riesgos y evitar daños a la salud de la población en las 28.13 hectáreas del predio de la ex Unidad Industrial Fertimex en Salamanca, Guanajuato. La remediación del suelo se efectúa por Bioremediación en el sitio.	67.86	67.86	0.00
IMSS	Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) nueva de 6 consultorios con AMC, en Salamanca, Guanajuato	El proyecto consiste en la construcción de una Unidad Médica Familiar de 6 consultorios de medicina familiar y 3 consultorios de atención continua en la localidad de Salamanca, Guanajuato.	53.25	53.25	19.87
IMSS	Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 (UMF) de 10 consultorios en Guanajuato, Guanajuato.	El proyecto consiste en la sustitución de una UMF con el objeto de modernizar la infraestructura existente para incrementar la oferta de servicios de primer nivel, particularmente medicina familiar, medicina preventiva, servicios de laboratorio, radiodiagnóstico y urgencias.	0.00	0.00	49.30
IMSS	Construcción del nuevo Hospital General de Zona de 72 camas (Sustitución) del HGS No. 10 en Guanajuato, Guanajuato.	El proyecto consiste en la Construcción del nuevo HGZ de 72 camas en Sustitución del HGS 10 Guanajuato.	0.00	0.00	130.78
IMSS		Implementación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el HGZMF 2 de Irapuato, Guanajuato	20.99	20.99	0.00
TOTAL IMSS			74.24	74.24	199.95
Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la refinería de Salamanca 2018-2022	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar condiciones de riesgos , así mismo alcanzar las metas de producción de petrolíferos	722.50	722.50	2,253.07
Pemex Transformación Industrial	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables en plantas de proceso, refinería de Salamanca 3	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables para HDT de naftas (HDS2 y HDS-3), desulfuradora U-3000, reformadora de naftas (RR-2 y RR-3), HDT U-4, HDT destilados intermedios (U-7, U-8 y HDD), Hidrógeno U-6, Alquilación, MTBE y recuperadoras de azufre (SRU, U-12 y TGTU).	5.00	5.00	354.50
Pemex Transformación Industrial	Adquisición de Resinas de Intercambio Iónico para la planta tratamiento de Agua de la Refinería Ing. Antonio M Amor. Salamanca 2	Adquisición de resinas de intercambio iónico (Catiónica débil, Catiónica fuerte, Aniónica débil y Aniónica fuerte) para la UDA-1, UDA-2, UDA-3 y UDA-6.	0.00	0.00	52.43
Total Pemex Transformación			727.50	727.50	2,660.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Guanajuato					
CFE	Cogeneración Salamanca Fase I	Esta obra se ha planteado como una cogeneración compuesta por dos o tres turbinas de gas operando en ciclo abierto con sus respectivos recuperadores de calor (no incluye turbina de vapor). La capacidad neta garantizada es de 373.095 MW. El combustible base para la central será gas natural. La central suministrará en los límites de la refinería, donde estará la estación de medición, vapor en alta (mediante una tubería de 30 pulgadas de diámetro) y media presión (con un tubo de 20 pulgadas de diámetro) con un flujo de 579 ton/h (60 bars y 480 C) y 83 ton/h (19 bars y 280 C) respectivamente. La eficiencia térmica media de la cogeneración se estima en 81.2 y en condiciones de verano de 82.2. En todos los valores de eficiencia corresponden al valor mínimo posible de lograr.	499.09	499.09	339.28
CFE	Mantenimiento 2021-2025 Central Cogeneración Salamanca	Programa de Mantenimiento para la Central de Cogeneración Salamanca durante el periodo 2021-2025	697.68	697.68	215.57
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CT Salamanca	Programa de Mantenimiento para la Central Termoeléctrica Salamanca durante el período 2021-2025.	124.98	124.98	148.97
CFE	Modernización y Mantenimiento de Laboratorios de la Subgerencia de Servicios a Transmisión y Distribución del LAPEM	Adquisición y mantenimiento de equipos para los diferentes laboratorios pertenecientes a la Subgerencia de Servicios a Transmisión y Distribución	0.00	0.00	10.37
CFE	Modernización y Mantenimiento de Laboratorios de la Subgerencia de Servicios a Generación del LAPEM	Adquisición y mantenimiento de equipos para los diferentes laboratorios pertenecientes a la Subgerencia de Servicios a Generación	0.00	0.00	92.58
CFE	Transferencia CA 5790	Equipo Patrón de Alta Exactitud de Tensión Eléctrica Alterna.	0.00	0.00	1.21
	Dona Alta Corriente	Especificación del equipo Patrón Dona de Alta Corriente.	0.00	0.00	0.10
CFE	Calibrador Multifunción Alta Exactitud	Especificación del equipo Calibrador Multifunción Alta Exactitud	0.00	0.00	1.86
Total CFE			1,321.75	1,321.75	809.94
Total PPI's para estado de Guanajuato			2,222.36	2,222.36	3,684.35

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2022-2023. (MMDP). (Primera Parte).

Proyectos multi-estados para Guanajuato						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
SEP	Guanajuato, Tamaulipas	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS SUCURSALES REYNOSA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS E IRAPUATO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	EL PROYECTO TIENE COMO ALCANCE LA AMPLIACIÓN DE 2 NUEVAS SUCURSALES, EN 146.27 M2 DE LA SUCURSAL REYNOSA Y 195.86 M2 EN IRAPUATO, PARA CONTAR CON UNA SUCURSAL EN REYNOSA CON 262.21 M2 TOTALES Y LA SUCURSAL DE IRAPUATO 615.86 M2 TOTALES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	0.00	0.00	46.32
SEP			Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	69.71	69.71	0.00
SENER	Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	624.07	624.07	694.41
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	214.13	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De Mexico, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacan, Morelos, Nuevo Leon, Oaxaca, Puebla, Queretaro, Quintana Roo, San Luis Potosi, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatan, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.00	0.00	106.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado De Mexico, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacan, Morelos, Nuevo Leon, Oaxaca, Puebla, Queretaro, Quintana Roo, San Luis Potosi, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatan, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	0.00	0.00	760.21
IMMS		Programa Nacional de Adquisición de Resonancias Magnética 2022.	El programa consiste en la adquisición de Resonancia magnética para Unidades de Segundo y tercer Nivel de Atención	481.93	481.93	455.32
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	44.65	44.65	217.20
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afectan a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	51.71	51.71	172.99
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	1,373.94	1,373.94	111.35

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2022-2023. (MMDP). (Segunda Parte).

Proyectos multi-estados para Guanajuato						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Aguascalientes, Guanajuato	Potrerrillos Banco 4	Sustitución de dos autotransformadores de 100 MVA cada uno (230/115 kV) de la SE Potrerillos por un banco de transformación de mayor capacidad (375 MVA mas reserva de 400/115 kV), que alimente la red de 115 kV de la zona León directamente desde la red de 400 kV.	72.96	72.96	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	210.95	210.95	0.00
CFE	Aguascalientes, Guanajuato	Irapuato II Banco 3 (traslado)	El proyecto consiste en la construcción de Obra Civil y Electromecánica de 4 (cuatro) Autotransformadores monofásicos de 133.3 MVA, 230 KV/115 KV. El proyecto de la LT Irapuato I - Irapuato II contempla la recalibración de los dos circuitos, se construirá de forma aérea, inicia en la SE Irapuato I y finaliza en la SE Irapuato II.	19.47	19.47	21.53
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MEDICION PARA EL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA DE CFE TRANSMISION 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	0.00
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	2,646.24	2,646.24	2,706.25
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	4,400.76	4,400.76	1,450.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	655.52	655.52	406.44
CFE		Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	522.86	522.86	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	0.00
CFE	Guanajuato, Jalisco	San Cristóbal Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio León, en el estado de Guanajuato.	7.83	7.83	7.42
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 y 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2022-2023. (MMDP). (Tercera Parte).

Proyectos multi-estados para Guanajuato						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
SEP	Ciudad de México, Guanajuato	San Cristóbal Bco. 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	0.00	0.00	27.08
	Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato	Mantenimiento 2019 Central Valle de México	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras de la Central Valle de México durante el periodo 2019, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	0.00	0.00	100.00
SENER	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	162.44
SENER	Ciudad de México, Guanajuato	San Carlos Banco 2	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	0.00	0.00	42.05
SENER	Ciudad de México, Guanajuato	Cortázar Banco 2	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	0.00	0.00	31.37
SENER	Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Jalisco	Programa de adquisiciones para la reconfiguración del Sistema Institucional de Información SII para la operación de la CFE como Empresa Productiva del Estado	Adquisición de bienes para realizar las adecuaciones que requiere el Sistema Institucional de Información para la operación de CFE como Empresa Productiva del Estado	0.00	0.00	40.00
SENER	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	722.84
IMMS	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	831.06
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	175.55
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	326.48
CFE	Agascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas	Realizar la remodelación y cambio de imagen de 166 Agencias Comerciales en inmuebles propios en los que se realizará obra pública y que corresponden a 13 de las 16 Divisiones que tenemos en el territorio nacional para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica.	0.00	0.00	52.30
Total multi-estados				13,631.30	13,631.30	10,270.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

